

## “ENTRE IGUALES”

#entreiguales

**CAMPAÑA 2018 DE SENSIBILIZACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES A FAVOR DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

### 1.- OBJETO

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Consejería de Educación, en el marco de los objetivos de la Agenda para la Igualdad de Género 2020, promueven la realización de una actividad de sensibilización en materia de igualdad de género y lucha contra la violencia de género, dirigida al alumnado de Castilla y León.



La actividad objeto de la Campaña “ENTRE IGUALES, que se desarrolla en 2018 por tercer año consecutivo, consiste en que los alumnos y alumnas elaboren dibujos y audiovisuales, dependiendo de la categoría a través de la que se participe, con la finalidad de fomentar entre el alumnado infantil y adolescente, valores basados en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contribuir a eliminar comportamientos y actitudes que mantengan los estereotipos de género y la violencia machista.

### 2.-CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en esta actividad las aulas de los centros educativos públicos y concertados de Castilla y León a través de alguna de las categorías que se señalan a continuación:

**Categoría 1ª:** Alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria y centros de educación especial.

**Categoría 2ª:** Alumnado de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), 1º y 2º curso de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica y centros de educación especial.

Los alumnos y alumnas de los centros de educación especial, podrán participar en las categorías que les corresponda por su nivel de escolarización.

La participación se llevará a cabo a través del aula. Cada aula participante podrá presentar, como máximo, un dibujo o un audiovisual, en función de la categoría a la que pertenezca.

### 3. TEMA

-La categoría 1ª participa en la actividad a través de la realización de un **dibujo**, que girará en torno a la superación de los estereotipos de género en relación a los juguetes y su uso no sexista y llevará como título *“Jugar para ser iguales”*.

-La categoría 2ª participa en la actividad a través de la elaboración de un **audiovisual**, que girará en torno a la sensibilización en materia de violencia de género y que llevará como título *“Yo digo cero”*.

### 4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

#### 1.- Plazo de presentación

El plazo de presentación de los trabajos comenzará el día siguiente a la publicación de estas condiciones de participación en la página web de la Junta de Castilla y León, [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es) (apartado de Familia y Mujer), en el Portal de Juventud ([www.juventud.jcyl.es](http://www.juventud.jcyl.es)) y en el Portal de Educación ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es))

El plazo de recepción de los dibujos y audiovisuales finalizará el día 28 de marzo de 2018.

La Junta de Castilla y León se reserva el derecho a ampliar el periodo de la actividad, así como la facultad de interpretar las condiciones de participación en la actividad.

#### 2.-Forma de participación

1. **Los dibujos** se enviarán por correo postal a la sede de la Sección de Mujer de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de la provincia a la que pertenezca el centro escolar del aula participante, cuyas direcciones y contacto se reseñan en el **Anexo I** de las presentes condiciones de participación.

En el sobre se indicará: **“ENTRE IGUALES”**: Campaña 2018 de sensibilización en los centros escolares a favor de la igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género de la Junta de Castilla y León.

2. **Los audiovisuales:** los candidatos proporcionarán en un correo electrónico enviado a las secciones de mujer la dirección web (URL) del servicio de alojamiento en la nube (Internet) donde hayan almacenado el fichero para que las Secciones de mujer y la Dirección General de la Mujer puedan descargarlos.

3. En el reverso de cada dibujo o a continuación del correo electrónico en el caso de los audiovisuales se indicarán **los siguientes datos identificativos:**

-Nombre y dirección del centro escolar, correo electrónico y teléfono. Localidad y provincia.

-Curso y nombre del aula y número desagregado por sexos de alumnos/as del aula.

-Nombre, teléfono y dirección de correo electrónico del profesor/ profesora, o tutor/tutora responsable del aula.

### **3.- Requisitos que deben reunir los dibujos y audiovisuales.**

1. Los dibujos se realizarán en cartulina escolar de tamaño 50 x 65 cm. La técnica y material será libre a elección de los participantes.

Los audiovisuales no podrán tener una duración superior a los dos minutos. Los trabajos audiovisuales en los que aparezcan imágenes de los alumnos o cualquier otro menor, deberán acompañarse de la expresa autorización del padre, madre, tutor o tutora para su difusión en redes sociales así como en cualquier otro soporte que la Junta de Castilla y León considere idóneo para el desarrollo de esta actividad y la labor de sensibilización contra la violencia de género

2. No se admitirán aquellos trabajos que a criterio de los organizadores contengan expresiones o imágenes peyorativas o discriminatorias, incitaciones a la violencia y/o amenazas, así como aquellos que no sigan las normas de la actividad o supongan una actuación contraria a los fines de la actividad.

3. Todos los trabajos deberán ser originales y estar libres de cualquier compromiso editorial.

## **5. DETERMINACIÓN DE LOS GANADORES**

1. Los trabajos presentados, se valorarán en una primera fase por un jurado provincial, compuesto por tres personas integrantes de las siguientes instituciones de la provincia a la que pertenezca el centro escolar: una persona de la Sección de Mujer de la Gerencia

Territorial de Servicios Sociales, una de la Sección de Juventud del Instituto de la Juventud y una de la Dirección Provincial de Educación.

El jurado seleccionará en cada provincia, de entre todos los trabajos recibidos en el plazo indicado y que cumplan los requisitos de la actividad, los tres dibujos y tres audiovisuales, que a su criterio mejor reflejen la visión de los alumnos y alumnas sobre la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género.

2. Todos los **dibujos** seleccionados en cada provincia se valorarán por un segundo jurado de ámbito regional, compuesto por cinco personas integrantes de las siguientes instituciones y entidades: dos de la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, una de la Dirección General del Instituto de la Juventud y dos de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación.

Se seleccionará de entre todos, aquellos tres dibujos finalistas que, a criterio del jurado, mejor reflejen la visión de los alumnos y alumnas sobre la igualdad de género.

3. Todos los **audiovisuales** seleccionados por los jurados provinciales, serán publicados el día 25 de abril de 2018, agrupados por provincias y por el orden alfabético de éstas, en la red social Facebook del Portal del Instituto de la Juventud <https://www.facebook.com/JuventudCYL>, en el evento “ENTRE IGUALES” para su votación.

Desde su publicación y hasta el día 27 de abril de 2018 a las 14.00 horas, será el periodo de votación, realizándose el cómputo de los “Me gusta” que haya recibido cada uno de los audiovisuales. Los tres audiovisuales más votados, serán seleccionados como finalistas.

4. Los tres centros educativos autores de los dibujos finalistas seleccionados por el jurado regional, y de los tres audiovisuales finalistas, por haber recibido más “Me Gusta”, serán convocados a una jornada, donde expondrán públicamente sus trabajos. En dicha jornada se dictaminarán y harán públicos los trabajos ganadores de las dos categorías.

Todos los trabajos finalistas se publicarán en la web [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es) (apartado de Familia y Mujer), en la web [www.juventud.jcyl.es](http://www.juventud.jcyl.es) (Portal de Juventud) , en la página de Facebook del Portal del Instituto de la Juventud <https://www.facebook.com/JuventudCYL> y en el Portal de Educación,

([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)), con indicación de las aulas y centros escolares autores de los mismos.

## **6. PREMIOS**

1. El premio al **dibujo ganador**, cuenta con la colaboración de la Diputación Provincial de Valladolid, y consistirá en primer lugar, en un día de estancia en el Parque 'El Valle de los 6 sentidos' para todo el alumnado del aula autora, junto con dos profesores/as acompañantes. El premio incluirá el viaje de ida y vuelta desde la localidad donde esté ubicado el centro escolar y la manutención.

En segundo lugar, el dibujo ganador se pasará a formato cartel para su exhibición en el centro escolar al que pertenezca el aula autora del mismo.

2. El premio correspondiente al **audiovisual ganador**, consistirá en un día de estancia en las instalaciones del Centro de Prevención de Riesgos en Actividades de Tiempo Libre de la Junta de Castilla y León ubicado en Palencia para todo el alumnado de las aulas autoras de los mismos, junto con dos profesores/as acompañantes. El premio incluirá el viaje de ida y vuelta desde la localidad donde estén ubicados los centros y la manutención.

En este centro se podrán realizar diferentes actividades de tiempo libre, como escalada deportiva, tirolinas, puente tibetano, paso de mono, espeleología, etc. Todas estas actividades se desarrollarán con el nivel más alto de prevención y seguridad y estarán dirigidas por monitores con formación adecuada para ello.

3. Los premios podrán disfrutarse en el presente curso escolar.

4. El jurado regional se reserva el derecho a declarar desierto alguno de los premios.

## **7. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

1. La participación en la presente actividad supone la autorización implícita a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de hacer uso de los dibujos y audiovisuales, para su difusión o adaptación en cualquier tipo de soporte con fines publicitarios y de sensibilización o promoción de la igualdad y contra la violencia de género.

Esto conlleva la necesidad de que los trabajos audiovisuales donde aparezcan imágenes de los alumnos y alumnas, sean presentados por el aula del colegio participante con la

autorización expresa de la madre, padre o tutor, tutora del menor, para la difusión del video en las redes sociales, así como en cualquier otro soporte que la Junta de Castilla y León considere idóneo para el desarrollo de esta actividad y la labor de sensibilización y promoción de la igualdad.

2. En cumplimiento del deber de información recogido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que, los datos de carácter personal de esta actividad serán incorporados al fichero automatizado denominado "Interesados en actividades de la Dirección General de la Mujer", debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, cuyo responsable es la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, con los siguientes usos y fines: gestión de actividades y servicios de la Dirección General de la Mujer.

Asimismo se advierte que se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido a la Dirección General de la Mujer, C/ Mieses, 26, 47009 Valladolid.

3. La participación en esta actividad supone la aceptación total de sus condiciones. El incumplimiento de alguna de ellas anulará dicha participación.

## **8. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades queda exonerada de responsabilidad por cualquier incumplimiento de los participantes en materia de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de otras responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento o cumplimiento defectuoso de estas condiciones por parte de los participantes.

**Anexo I**

**Secciones de Mujer**

**de la Gerencias Territoriales de Servicios Sociales de Castilla y León**

PROVINCIA	JEFES DE SECCIÓN	DIRECCIÓN	TFNO	e-mail
ÁVILA	Marta Somoza Ortega	Pza. Fuente el Sol, 2 05001 - AVILA	920 352 165	<a href="mailto:somortma@jcy.l.es">somortma@jcy.l.es</a>
BURGOS	M <sup>a</sup> Begoña Fernández Novales	Paseo Sierra Atapuerca, 4 09002 - BURGOS	947 280 171	<a href="mailto:fernovma@jcy.l.es">fernovma@jcy.l.es</a>
LEÓN	Quinidio Martínez González	Avda. Peregrinos, s/n 24008 - LEON	987 256 612 987 296 959	<a href="mailto:margonqu@jcy.l.es">margonqu@jcy.l.es</a>
PALENCIA	M <sup>a</sup> Ángeles Rasillo Rodríguez	C/ Obispo Nicolás Castellanos, 10 34001 - PALENCIA	979 706 109	<a href="mailto:rasrodma@jcy.l.es">rasrodma@jcy.l.es</a>
SALAMANCA	Pedro Antonio Izquierdo Fernández	Príncipe de Vergara, 53-71 37003 - SALAMANCA	923 296 746	<a href="mailto:izqferpe@jcy.l.es">izqferpe@jcy.l.es</a>
SEGOVIA	M <sup>a</sup> Ángeles Hernán Manso	C/ Dr. Laguna, 4 40001 - SEGOVIA	921 461 982	<a href="mailto:hermanmr@jcy.l.es">hermanmr@jcy.l.es</a>
SORIA	Sagrario Pérez García	C/ Campo, 5 42001 - SORIA	975 239 176	<a href="mailto:pergarsa@jcy.l.es">pergarsa@jcy.l.es</a>
VALLADOLID	Belén Pinar Fernández	C/ Dos de Mayo, 14 47004 - VALLADOLID	983 306 888	<a href="mailto:pinferbe@jcy.l.es">pinferbe@jcy.l.es</a>
ZAMORA	Yolanda García Santana	C/ Prado Tuerto, 17 49020 - ZAMORA	980 671 300	<a href="mailto:garsanyo@jcy.l.es">garsanyo@jcy.l.es</a>